## RE: Aporte Documento instructivo PID

Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>

Sáb 11/05/2024 16:58

Para:Claudia Irene Segura Vera <entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co>;pidinyectables@gmail.com <pidinyectables@gmail.com>
CC:Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>;Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>;Diana Carolina, Soto Tintinago <DCSoto@saludcapital.gov.co>

12 archivos adjuntos (4 MB)

ANEXO 1.1 (2024.02.15 CORREO 1).pdf; ANEXO 1.2 (2024.02.14 FICHA VINCÚLATE PUNTOS PID).xlsx; Ficha Estrategia Vinculate (1).xlsx; Instructivo Vinculate (1).xlsx; ANEXO 2. (2024.02.14 ACTA REUNIÓN EQUIPO PUNTOS PID).pdf; ANEXO 3.2 (2024.03.04 ENVÍO ACTA).pdf; ANEXO 3.3 (2024.02.20 ACTA REUNIÓN EQUIPO PUNTOS PID).pdf; ANEXO 4. (2024.03.11 RETROALIMENTACIÓN).pdf; ANEXO 5. (2024.05.03 SOLICITUD).pdf; ANEXO 6. (2024.04.09 SOLICITUD Y ALCANCE).pdf; ANEXO 7. (2024.04.10 CORREO DOCUMENTOS DISPONIBLES NIVEL CENTRAL).pdf; ANEXO 8. (2024.04.11 ACLARACIÓN).pdf;

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el correo que precede me permito realizar las siguientes claridades:

1. El 14 de febrero del 2024 en la reunión de equipo presenté la propuesta de instrumentos para los Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de la Persona que se Inyecta Drogas (PID). En este ejercicio entregué de manera física y digital (el 15 de febrero remití por correo) una propuesta de intervención donde se evidenciaba por componente: Enfermería, Psicología y Trabajo Social, su respectiva propuesta técnica (instrumento y ficha) e instructivo [Ver: “ANEXO 1.1 (2024.02.15 CORREO 1) y “ANEXO 1.2 (2024.02.14 FICHA VINCÚLATE PUNTOS PID)”]. Esta propuesta por componente reunía un planteamiento hecho desde el nivel central y otro desde las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

   Como se evidencia en el acta, se explicó la dinámica del instrumento pues en este momento era lo prioritario. No obstante, por compromiso quedó para ambos equipos “Revisar la presentación con los instrumentos e instructivos propuestos para cada perfil” para el **20 de febrero del 2024**. [Ver: ANEXO 2. (2024.02.14 ACTA REUNIÓN EQUIPO PUNTOS PID)].

   Además, cabe tener en cuenta que el archivo presentado opera bajo el mismo esquema que GESI y las Subredes Integradas de Servicios han trabajado, ya que el ejercicio se desarrolló a partir de la FICHA e INSTRUCTIVO VINCÚLATE [Ver: Anexos: Ficha Estrategia Vinculate (1); Instructivo Vinculate (1)].

2. El **20 de febrero del 2024** llevamos a cabo una mesa de trabajo por perfil de talento humano (componente) de 9:00am a 5:30pm en donde de manera permanente participaron los líderes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en este caso que nos convoca Antonio Romero de la Subred Centro Oriente.

   Como lo indica el acta:

   “La metodología planteada para el día de hoy fue por perfiles del talento humano que operan los Puntos PID: enfermería, psicología, trabajo social y gestores comunitarios. En este orden de ideas, con cada subequipo: primero, se buscó conocer las preguntas o las observaciones sobre la propuesta de instrumento para la caracterización de la PID, el cual contaría con la construcción de una línea base y posterior aplicación a los 6 meses; esta información se indicó con cada subgrupo. De este modo, se puede comparar los cambios o no que ha tenido la PID. **El segundo aspecto con cada subequipo fue abordar la propuesta de instrumento e instructivo a emplear por perfil del talento humano en la nueva vigencia. Cabe tener en cuenta que el instrumento por perfil recogió la propuesta inicial planteada por cada subequipo, y la planteada desde el nivel central**.”

   Adicionalmente como se evidencia en el contenido del acta, en diferentes momentos desde el nivel central se reiteró que el instrumento e instructivo debían tener concordancia y debían hacerse los ajustes que se estaban establecido por subequipo (componente). Por último los compromisos establecidos fueron:

| COMPROMISOS* | | |
|---|---|---|
| **ACCIÓN** | **RESPONSABLE** | **FECHA** |
| 1. Ajuste instrumento y sobre todo instructivo (categorías de la variable, descripción de la respuesta de la variable, tipo de variable, obligatorio/opcional, regla de negocio, definición técnica de la variable y observaciones) conforme a lo dialogado en el espacio: Valoración inicial (ALERTAS, MEZCLAS, PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO), Seguimiento (PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO, LOGROS, etc.)<br>2. Propuesta torniquete con las especificidades requeridas. | Equipo de enfermería | 8 de marzo del 2024 |
| Revisión y definición de instrumentos de evaluación de funcionalidad de los usuarios, para el ajuste del instrumento e instructivo de VALORACIÓN INICIAL y SEGUIMIENTO por psicología. | Equipo de psicología | 8 de marzo del 2024 |
| 1. Ajustar instrumento y crear instructivo correspondiente al formato de CANALIZACIÓN.<br>2. Revisar instrumento e instructivo correspondiente a VALORACIÓN INICIAL y SEGUIMIENTO por trabajo social. | Equipo trabajo social | 8 de marzo del 2024 |
| Plantear propuesta de: objetivo, actividades, productos e instrumentos e instructivos a emplear en la nueva vigencia. | Equipo gestores comunitarios | 8 de marzo del 2024 |

[Ver: ANEXO 3.3 (2024.02.20 ACTA REUNIÓN EQUIPO PUNTOS PID) ]

El acta en mención fue remitida a los líderes el 4 de marzo del 2024, lo cual fue WhatsApp por motivos contractuales y bloqueo de correo [Ver: “ANEXO 3.2 (2024.03.04 ENVÍO ACTA)].

3. El 11 de marzo del 2024 realicé retroalimentación a Antonio Romero de la Subred Centro Oriente, frente a los instrumentos e instructivos de trabajo social y enfermería, e inclusive se pactó una fecha para los respectivos ajustes del instrumento e instructivo [ANEXO 4. (Ver: ANEXO 4. (2024.03.11 RETROALIMENTACIÓN)]

4. El 03 de mayo del 2024 por correo electrónico solicité el instrumento e instructivo de enfermería ajustado conforme a la línea planteada por GESI, lo cual como se evidencia en la trazabilidad previamente mencionada ya había sido indicado en reiteradas ocasiones desde el nivel central [ANEXO 5. (2024.05.03 SOLICITUD)].

5. El 09 de mayo del 2024 desde el nivel central se solicitó el instrumento e instructivo ajustado como se había requerido por correo el pasado 03 de mayo. Adicionalmente desde el nivel central le indiqué a Antonio Romero de la Subred Centro Oriente, que ellos seguramente habían hechos los ajustes indicados pero por motivos de correo no encontraba la versión final [ANEXO 6. (2024.04.09 SOLICITUD Y ALCANCE)].

6. El día 10 de mayo del 2024 remití un correo con los instrumentos e instructivos que **disponía,** para la respectiva revisión y ajuste de los mismos por los subgrupos/perfiles profesionales/componentes [ANEXO 7. (2024.04.10 CORREO DOCUMENTOS DISPONIBLES NIVEL CENTRAL)]. Además indico que esto ha sido previamente solicitado, lo cual se puede corroborar desde el acta del 20 de febrero del 2024 y que en días anteriores se les había mencionado que era posible que los ajustes estuvieran hechos por los equipos.

7. El 10 de mayo del 2024 de manera telefónica Antonio Romero se comunicó conmigo y de manera reiterada le indiqué que el compromiso del instrumento e instructivo no era exclusivo de los líderes, ya que los equipos habían construido técnicamente la propuesta y el instructivo era un reflejo de ello pues indicaba cómo debía implementarse. También le indiqué que si gustaba el día de hoy nos podíamos reunir de manera virtual para aclarar las posibles dudas que tuviese porque pese a que por más de 2 meses no había planteado inquietudes, el interés era solucionar y avanzar en el ejercicio que había sido como equipo. Inclusive le aclaré que de tener una versión más ajustada trabajara sobre ella porque, como se evidencia en el correo anterior [señalado en amarillo en el mismo], lo clave es con respecto al instrumento por perfil. Por último, le sugerí que lo remitiera el día lunes.

8. El día de hoy 11 de mayo del 2024 en horas de la mañana me comuniqué con los líderes de las subredes para aclarar que podían trabajar con una versión más actualizada del instrumento e instructivo, ya que había compartido la versión que disponía pero era válido verificar si contaban con el insumo ya ajustado. Teniendo en cuenta que algunos componentes habían avanzado en el compromiso establecido desde febrero del 2024 [ANEXO 8. (2024.04.11 ACLARACIÓN)].

En este orden de ideas:

1. Teniendo en cuenta la descripción de los antecedentes previamente mencionados, me resulta absolutamente llamativo e incomprensible que un profesional después de las reuniones y retroalimentaciones por diversos medios, igualmente para todos los miembros de los equipos, sea éste el único profesional que hace esta solicitud aduciendo que no se es claro y le hizo falta, en el último minuto, claridad.

2. Me parece una falta de respeto y profesionalismo que después de la conversación telefónica de ayer y la cadena de correos recibidos el día de hoy, especialmente por parte de la Subred Centro Oriente, llegue un correo con un avance de la solicitud y compromiso de enviar el faltante. Además, resulta confuso entender su proceder porque hay una queja formal frente a mi accionar y luego procede en conformidad con lo solicitado sin aparente dificultad.

3. Dado que recibí hace unos minutos un avance por parte de Antonio Romero, y en el correo planteo que se compromete a remitir el faltante, considero que es inoficioso reunirse o gestionar un espacio con GESI.

Atentamente,

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

---

**De:** Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>
**Enviado:** sábado, 11 de mayo de 2024 15:14
**Para:** Claudia Irene Segura Vera <entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co>; Diana Carolina, Soto Tintinago <DCSoto@saludcapital.gov.co>
**Cc:** Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; pidinyectables@gmail.com <pidinyectables@gmail.com>
**Asunto:** RE: Aporte Documento instructivo PID

Estimados buena tarde

Teniendo en cuenta la novedad, el día martes lo revisaremos con Michell para brindar línea técnica desde nivel central como referentes técnicos, solicitar apoyo al área de GESI y dar continuidad en la construcción conjunta del instrumento.

feliz fin de semana, un abrazo

Atentamente

***Claudia Patricia Ortega Realpe***
***Referente Entorno Cuidador Comunitario***
***Subdirección de Acciones Colectivas***
***Subsecretaria de Salud Publica***

---

**De:** Claudia Irene Segura Vera <entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co>
**Enviado:** sábado, 11 de mayo de 2024 12:20
**Para:** Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>; Diana Carolina, Soto Tintinago <DCSoto@saludcapital.gov.co>
**Cc:** Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; pidinyectables@gmail.com <pidinyectables@gmail.com>
**Asunto:** Aporte Documento instructivo PID

Apreciada Claudia,

Recibe un cordial saludo de nuestra parte, de manera atenta quisiera presentarte una situación presentada con el producto PID, con el fin de dar el contexto general para solicitar un tiempo prudente para realizar los ajustes solicitados por parte de la referente distrital, aclarando que siempre es nuestra disposición participar y aportar desde la experiencia como ejecutores de los productos.

El día de ayer, viernes 10 de mayo, a las 6:05 PM fue enviado un correo electrónico dirigido a Antonio Romero Villarreal, Líder PID, de parte de Michelle Mateus Yepes, Referente distrital del producto - Población que se Inyecta Drogas, en el cual le es solicitado que los archivos remitidos que contienen las propuestas de ajuste al instrumento de evaluación de Trabajo Social y de Enfermería, sean verificados y ajustados por cada componente y remitir cada archivo debidamente ajustado a más tardar el día domingo12 de mayo del 2024. En tal sentido y dado que las propuestas de ajuste al instrumento se vienen trabajando desde noviembre del año 2023, es necesario realizar un instructivo que solicita el área de Gestión de Información, GESI, con una estructura por ellos propuesta. En tal sentido, nos permito hacer las siguientes consideraciones:

1. Desde noviembre del año anterior, se han venido construyendo de manera conjunta (lideres de Subred y referente), las sugerencias de ajustes o construcción de los documentos que dan cuenta de la evaluación de las áreas de trabajo social y de enfermería para la población PID. Para ello, se han seguido con atención las orientaciones de la referente, en cuanto a reuniones, elaboración de documentos y ajustes requeridos a los instrumentos.

2. Desde finales de febrero del año en curso, hasta el 11 de abril, no hubo comunicación por parte de Michelle (por motivos contractuales), sin embargo, el día 08 de marzo del año en curso se envió por parte del líder de la estrategia (José Antonio Romero) al correo de Michelle, los instrumentos construidos debidamente ajustados; de los cuales ala fecha no se obtuvo retroalimentación.

4. El día 03 de mayo, Michelle solicita vía correo electrónico, ajustar el instructivo conforme a la línea planteada, la cual responde a lo solicitado por GESI, pero no se realizan las indicaciones que GESI requiere. El correo no indica la fecha en la que se debe entregar el documento.

3. El día jueves 08 de mayo, Michelle solicita por WhatsApp los instrumentos debidamente ajustados, incluidos los instructivos.

4. Los instructivos corresponden a un documento requerido por GESI de Nivel Central, que contiene unos parámetros técnicos y propios de la construcción del aplicativo y que a la postre será útil para la interpretación de los datos. Se debe aclarar que no se cuenta con las indicaciones de parte de GESI para realizar dicha tarea, En tal sentido, este instructivo requiere ajustes de tipo técnico que no puede realizar del líder de la Estrategia PID, dado que no corresponde a su alcance.

Por lo tanto, para poder lograr realizar el instructivo en tan pocas horas, se requiere que el área de GESI realice una clara explicación de la forma en que se debe construir el instructivo, no por intuición sino como una labor debidamente realizada y sin lugar a error.

Por tal razón, solicitamos que para hacer este aporte se cuente con la respectiva instrucción del área de GESI , que sea un ejercicio conjunto al que siempre hemos estado dispuestos a apoyar y avanzar en el respectivo instructivo de manera pertinente y sin lugar a imprecisiones.

Si bien la realización del instructivo no hace parte de las acciones contractuales y que se definen por lineamiento siempre hemos participado activamente en el ejercicio, pero ante la solicitud realizada, el alcance y responsabilidad de dicha tarea y el tiempo con que se cuenta no consideramos viable realizar dicha entrega.

Quedamos atentos a sus orientaciones.

Cordialmente,

CLAUDIA SEGURA VERA
Referente

ENTORNO CUIDADOR COMUNITARIO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE E.S.E